



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**04.02.2015**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 17:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de fe Subrogante, Pamela Pérez Cavieres.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Secretaria (s) informa que tiene sólo la del 8 de Enero. Concejál Cuadra hace presente que en las actas de Diciembre y las que se entregaron ahora no aparece en la nómina de Concejales, el Concejál Cortés aparece dos veces. Además agrega Concejál Cuadra que a la Sesión Extraordinaria N°1 a él no se le convocó, por eso no asistió. Concejál Morales pregunta cómo queda esa inasistencia. Secretaria (S) expresa que averiguará que pasó.

Concejál Morales, estima que en el punto varios, N°1 del Acta N°3, no se ha dado relevancia a su opinión, su nombre, si bien aparece, estaría "como cayéndose", solicita se mejore la redacción.

Concejál Cuadra solicita se modifique que el Punto N° 8 del acta N°3 en que él informa respecto al Diagnóstico de Cultura, dice "se hará" y lo que él expresó es que se "entregó" un diagnóstico.

Concejál Santana expresa que se entregaron actas de Diciembre y Enero, consulta en qué momento se van a aprobar las actas de Diciembre. Sr. Alcalde expresa que eso lo ve la Secretaria Municipal titular. Se esperará su regreso. (Falta aprobar actas de Diciembre N° 36,37 y 38, de Enero la N°3 todas entregadas en el mes de Enero).

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Dirección de Control	Memo N°4 Envía documentos informando cumplimiento de metas P.M.G.M.
-----	----------------------	---

Concejál Santana sugiere se pueda leer y luego analizar. Se acepta.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	Encargada Rentas Municipales	Solicita cambio de domicilio, Patente de Expendio Vinos y Licores, de local que se ubica en calle Galicia N° 3147 con nombre de fantasía "Trigal". Junta de Vecinos Unión y Progreso no se pronunció.
-----	------------------------------	---

Concejal Cortés expresa que si no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos, la ley lo asume como afirmación, o aceptación, manifiesta que es un problema que se vio en la comisión de alcoholes porque no responden, tal vez para evitar problemas con los vecinos.

Sr. Alcalde plantea que como se traslada en la misma cuadra no habría problema en otorgar el acuerdo. Concejal Santana consulta quién se comunica con las Juntas de Vecinos, se indica que la unidad de patentes comerciales. El documento fue enviado el 8 de Enero.

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cambio de domicilio de patente de alcoholes "Deposito de Vinos y Licores" Rol N° 400063, dicho local se ubicará en Calle Galicia N° 3167, sector Torreblanca, con el nombre de fantasía "TRIGAL".

3.-	Dirección Desarrollo Comunitario	Solicita un aumento en el arancel mensual que pagan los alumnos de la Residencia Estudiantil de "La Serena".
-----	----------------------------------	--

Solicita se presente el Director mañana en la segunda sesión del mes.

Concejal Iribarren expresa que quiere ver el Reglamento. Se analizará mañana.

4.-	Dirección de Control	Remite Informe N°2. Adjunta Informe Trimestral Avance ejercicio Presupuestario y Financiero de Octubre a Diciembre del 2014.
-----	----------------------	--

Cada Concejal tiene una copia.

#### 04.- CUENTA SR. ALCALDE:

##### a).- Pintura de Colegios:

Manifiesta que hoy se licitó la pintura de Colegios, expresa que hará una presentación al Ministerio porque estos recursos se aprobaron el año pasado y recién el día 20 de Enero llega el convenio para iniciar el proceso de licitación y los colegios deben estar listos el 10 de Marzo por lo que hay una gran falencia en la SEREMIA de Educación porque no puede ser que se demoren tanto, de la SUBDERE han preguntado si estarán listos es algo que no debe ocurrir, se trata de pintura de fachada e interior, hay una escuela que quedó desierta. Se pintarán 4.

Concejal Morales consulta si este atraso es a nivel nacional, Sr. Alcalde lo desconoce, Concejal Cuadra acota que es primera vez que el Ministerio se ocupa de pintar colegios, Concejal Santana expresa que es parte del Programa de la Reforma Educacional y por la demora, ya no hay solución, se debe hacer lo más rápido posible nada más.

Sr. Alcalde expresa que se reunirá con los contratistas para que hagan doble turno porque al final la responsabilidad es del municipio, saben que la idea de la Presidenta es mejorar los colegios, pero más abajo se enlentece.

Concejal Santana expresa que es importante considerar que los Planes y Programas del Ministerio se realizan con los municipios, pero hay algunos que se demoran en firmar los convenios, por ejemplo, el convenio de Fondo de Fortalecimiento de Educación, Copiapó y Tierra Amarilla se demoraron mucho en firmar, eso retrasa.

En reunión convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades estuvo el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la SUBDERE, informaron respecto de la cantidad de recursos que llegarán, el aumento del Per-cápita, el tema fuerte fue la des municipalización, solicitaron que en cada una de las Regiones se hiciera una especie de Congreso con Alcaldes, Concejales y Jefes DAEM para hablar todos el mismo idioma y lógicamente las SEREMIAS los DEPROV porque allí se dieron cuenta, que en los municipios del norte y en las regiones hay diferentes discursos, hubo una retroalimentación de cómo viene la cosa y se dieron cuenta que en Antofagasta, hay otro tipo de información eso lleva a error.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**b).- Construcción de veredas:**

Informa que a solicitud del Concejo se hizo la reunión con la empresa que construye las veredas, han ido avanzando, estima que quedan 2 o 3 cuadras, solicita que mañana Gabriel se presente a la sesión para ver cómo va. En esta reunión estuvo presente el Concejal Iribarren.

**05.-TEMAS VARIOS:**

**1.- Modificación de Acuerdo:**

Concejal Morales solicita se modifique el acuerdo respecto a su viaje a Ancud, pues el concurrió a Antofagasta con autorización del Sr. Alcalde, el seminario al que concurrió fue "Crisis Hídrica, Herramientas de Gestión y Alternativas de Acción de los Municipios." Organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades

**2.- Informe seminario Ancud "Comunicación Estrategias y Medio Training, Comunicación efectiva para una relación con los medios y la comunidad:**

Concejal Iribarren informa respecto al Seminario que asistió en Ancud, cuando se inició se mostró un video, un reportaje de Chile visión en que aparecen los Concejales y/o Alcaldes que no irían precisamente a capacitación por otra parte, se muestra como los funcionarios y autoridades son acosados por los medios de prensa.

Se hizo conferencia de prensa, él presidió su grupo y emplazaron al Ministerio de Educación frente al desconocimiento y la poca comunicación que han entregado a los municipios del país.

Estuvo; Sadi Melo, Claudina Núñez, entre otros, se observa descoordinación entre Ministerio y Municipios, estaba el Sr. Vergara encargado de la Educación Municipal, señala que aún no es ley que los FAGEM vayan directo al Ministerio, por tanto deben ser aprobados por el Concejo. Habrá Plan piloto pero aún los Alcaldes y Jefes DAEM siguen siendo los sostenedores. En conclusión el Concejo debe aprobar las líneas de acción.

Queda la duda respecto al PADEM si es que lo aprueba el Concejo, eso está establecido por ley por tanto igual tendrá injerencia el municipio.

Se propuso llamar a un congreso urgente, si no se puede hacer uno solo, por región pero con el Ministerio de Educación, todos en el mismo idioma.

Sr. Alcalde informa que uno de los temas es que el Ministerio se hace cargo de todos los colegios pero no de los funcionarios DAEM, de ellos se debería hacer cargo el municipio, la tendencia es que habría que despedirlos, el municipio debería pagar el finiquito, eso no se permitirá, se tomó el acuerdo en Antofagasta, opina que el Ministerio está invirtiendo en infraestructura porque luego recibirá los colegios de la mejor manera, lo mismo que habrá recursos para ampliación, infraestructura pero no para diseño, eso se discutió en Antofagasta y se logró que pongan recursos para diseño.

Concejal Iribarren expresa que nadie se opone a la Reforma, pero falta comunicación.

Hace presente el Concejal que el programa de Chile visión fue muy "lapidario" por tanto sugiere que cuando vayan a la radio informen respecto al seminario o capacitación al que asistieron de modo que la gente sepa que sirve y que realmente participaron. Recuerda que en pasado acordaron que sólo concurrirían a seminarios y capacitación organizados por la SUBDERE, porque llegan muchas invitaciones a través de sus correos, reitera que es muy importante informar lo recibido en estos seminarios, él entregará además de lo informado hoy y en la radio, un informe por escrito que complementa el acta.

**3.- Venta de Propiedad vecina al edificio Municipal:**

Concejal Cortés informa que la familia Marzi está ofreciendo en venta la propiedad contigua al municipio, el precio es 450 millones de pesos. Sr. Alcalde expresa que se puede hacer una contraoferta.

**4.- Modificación Reglamento Bienestar de salud:**

Del Servicio de Bienestar de Salud solicita modificar el reglamento en el sentido de aumentar la cotización que hacen los funcionarios. Concejal entrega copia de este documento a Secretaria (s).



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**5.- Rosa Cromática:**

Concejal Cuadra informa que en el mes de Julio visitó la comuna el Gran Maestro, Luis Rivero, allí se planteó el que se pudiera hacer una pequeña obra de presencia urbana, se pidió hacer una Rosa Cromática con la Insignia del Club, es de cerámica, en el piso, solicitan autorización para hacer este trabajo, el Presidente estuvo en el municipio, se envió solicitud pero no se ha dado respuesta, desean hacerlo en la Plaza.

Sr. Alcalde solicita de le hasta el Viernes para despejarlo.

Concejal Morales propone que se haga en el Paseo Ribereño aprovechando su remodelación.

Concejal Cuadra expresa que podría ser, pero prefieren la plaza, porque se hace encima del piso, cuentan con buenos artesanos para hacerlo bien.

**6.- Caso Social Junta de Vecinos Ramón Freire:**

Sr. Morales expresa que llegó una carta de la Junta de Vecinos Ramón Freire, la socia, Sra. Alicia Zamarca Madariaga presenta grave afección a un ojo, ellos organizan plato único para reunir fondos.

Acuerdan aportar \$50.000 para plato único, la solicitud no está ingresada a la secretaría del Concejo, por tanto se ubicará y consultará en Finanzas antes de efectuar el aporte.

**7.- Reunión Gremio de Transportistas:**

Concejal Morales plantea la posibilidad de reunirse con el gremio de transportistas, son 50 socios, insiste en ello para reunirse con el Sr. Intendente porque se sigue viendo afectada la Provincia, la comuna con el tema de la cesantía, antes que tomen medidas, espera reunirse porque son 50 socios que lo están pasando mal.

Sr. Alcalde expresa que al día siguiente se coordinaría con el Sr. Intendente para reunirse el Lunes.

**8.- Proyecto de construcción de veredas:**

Concejal Bogdanic expresa que le mantienen inquieto ciertos temas técnicos, habló con el ITO, dice que lo supervisan, pero asegura que "no está bien", hay sectores que hay mucha tierra, en el sector de carabineros es tierra, pero en el sector del Supermercado Santa Isabel es arena, por tanto la compactación es diferente, el fragüe no queda correcto porque echarían el cemento sobre gravilla caliente por lo que no queda bien, habló con el personal y les expresó que esperaba que lo que sacaron de la vereda del supermercado quedara mejor que lo que había, no lo mejor posible. El ITO respondió que los controla, expresa que le preocupa porque las soleras de Serrano con Brasil están buenas, luego si queda mal el trabajo al pavimentar hay que hacer de nuevo el trabajo. Esa es su inquietud.

**9.- Cese de Funciones en Salud:**

Concejal Santana expresa que le preocupa los despidos en salud, dice no tener problema si hay razones, pero le preocupa la situación de dos funcionarias de planta, una de ellas tiene 35 años de servicio en el sector salud, 10 años en el Servicio de Salud y 25 en atención primaria, la otra persona, 20 años más o menos.

Sr. Alcalde expresa que de acuerdo a la ley si tienen más de 6 meses de licencia caen en salud incompatible con el trabajo y no es que ellas tengan 6 meses, sino que 2 o 3 años de licencia, si se ve fríamente, el tema de licencias médicas da para abusos, especialmente en el sector público porque se les sigue pagando como si estuvieran trabajando, muchas veces las licencias son rechazadas y no han tenido la voluntad de ir al COMPIN o a la Superintendencia para solucionar el problema, puede ser impopular, pero ve personas que están con licencia pero se las ve caminando por todos lados, el tema es simple, lo que deben hacer, lo que les fue notificado es que deben hacer su trámite de jubilación por incapacidad laboral, las funcionarias afectadas que son de planta son las Sras. Liliana Farías y Susana Araos.

Concejal Santana expresa que habló con una de ellas, no querían quedarse sino que presentar su documentación para jubilar, Concejal Morales expresa que la Sra. Liliana habría iniciado trámites.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana expresa que entiende que la Ley de Salud permite que con acuerdo del Concejo se les entregue una compensación, Sr. Alcalde expresa que ya no, se hizo con dos funcionarios, Contraloría lo objetó.

Concejal Santana expresa que el Sr. Alcalde tiene razón en el sentido que están hace mucho tiempo con licencia médica, pero también trabajaron muchos años, Sr. Alcalde expresa que tendrán su indemnización, si corresponde. Concejal solicita a Secretaria (s) que es de profesión abogada, le despeje la duda de si se puede despedir a un funcionario que cuenta con licencia médica, abogada responde que en estos casos opera otra figura, el tema de salud irrecuperable.

Concejal Cortés acota que los funcionarios públicos están suscritos a eso y es una medida que se está implementando hace poco, hace el comentario a raíz de que el concejal Santana expresa que hace años atrás, había personas en esta situación y no se les podía despedir.

Concejal Santana agrega que si ellas trabajaron por años y se debe aplicar la norma legal por qué no se busca una forma de compensación.

Sr. Alcalde informa que cuando se pagó a unos funcionarios de salud, luego vivieron otros y también de educación pero no se pudo hacer nada porque la legalidad no lo permite.

Concejal Santana expresa que las orientará a que consulten a la Contraloría. Sr. Alcalde le sugiere que hagan la presentación a Jurídico, luego, con esa respuesta hagan la consulta a Contraloría.

**10.- Caso Social, Siamesas:**

Concejal Santana plantea situación de las siamesas de Torreblanca, en atención a reportaje que apareció en Chilevisión, uno de los integrantes de la familia habló con él y le comentó el poco apoyo que la municipalidad le ha entregado, le preguntó qué han recibido dice que un paquete de pañales y un paquete de alimentos, entiende que las posibilidades de sobrevivida son pocas pero la familia está haciendo todos los esfuerzos para que se les haga una nueva evaluación. Plantea que tal vez a través de la Junta de Vecinos se les pueda aportar con dinero para pañales, cremas, etc. que requieren a diario están en el hospital pero hay otros gastos. Sugiere se aporte unos 100 o 200 mil pesos.

Sr. Alcalde informa que cuando se enteró del tema visitó a la familia, aunque se le ha apoyado en más de una ocasión, en esa oportunidad dijeron que no necesitaban tanto apoyo económico si no traslado a Santiago para evaluación, se hizo la gestión a través de la SEREMI y Ministerio de Salud, habló con el Dr. Caballero, él expresó que tenerlas en Santiago, o acá era lo mismo, la SEREMI de Salud envió un especialista a la comuna para diagnosticarlas. Por otra parte las puertas del municipio han estado abiertas para ellos, toda vez que han solicitado pañales se les ha entregado, la Asistente Social los ha visitado.

Sr. Alcalde les invitará a conversar con él porque luego de los apoyos en especialistas y traslados no han venido a conversar con él.

Concejal Morales da fe que se les ha apoyado, incluso una tía de ellas llegó a casa del Concejal para solicitar ayuda para una reevaluación, se comunicó con la SEREMI, ellos se reunieron, se vio en el Ministerio, la opinión profesional es que no se puede hacer nada más, pero previendo que ellas pueden vivir mucho tiempo más, con el Alcalde intentaron apoyar con un plato único, una radio hizo una campaña de pañales, pero ellos no aparecieron nunca más y no recibieron la ayuda.

Cuando aparece este tema en la televisión molesta dicen allí que se les niega la reevaluación, entonces aparece la Clínica de la Católica que hará la reevaluación. Sugiere hablar con la familia, porque el Hospital de ValLENAR queda mal, en consecuencia molesta que frente a cámara se diga que el Hospital de la Católica las atenderá, como logro, en consecuencia que las niñas nacieron allí y ese hospital las derivó a ValLENAR porque no había más que hacer, hay un informe que el Dr. Caballero explicó al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que la Administradora, su Secretaria han estado pendientes, incluso se les ofreció una pieza pre-fabricada que ellos rechazaron.

Concejal Iribarren expresa que eso es lo que en el Seminario se llamó "asalto periodístico".

Concejal Santana propone invitarle al Concejo para que se converse el tema con todos los actores.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cuadra propone anticiparse y entregarles un aporte, se le hace notar que no es posible en este momento porque no hay una solicitud.  
Acuerdan invitarlos a la sesión.

**11.- Reforma Educacional:**

Respecto de la Reforma Educacional, Concejal Santana expresa que hay desinformación, informa que a fines de Enero se aprobó el primer proyecto que va a tener un fuerte impacto, primero se llamó "Fin al Lucro al Co-pago" y ahora quedó como "Proyecto de Inclusión", es un proyecto que genera un cambio en la educación en Chile, esto va a tener impacto en la comuna por el copago, tres colegios particulares subvencionados deben enfrentar ese tema el próximo año, también hay colegios municipales que seleccionan, van a tener que modificar este aspecto. Sugiere verlo algún día en detalle, porque es un proyecto que va a impactar.

Sr. Alcalde acota que él rescata de ese copago, que el Colegio Santa Marta lo ha invertido en infraestructura, no así otros colegios.

Concejal Santana informa que hay otros proyectos que han ido avanzando, como el de Educación Parvularia. Se viene en Mayo el ingreso al Parlamento del Proyecto de la Carrera Docente y la Des municipalización que se llama "Proyecto de la Nueva Educación Pública". Habrá dos servicios de educación en la Región. Más antecedentes no hay, está claro que la municipalidad deja de ser Sostenedor pero no se desvincula del tema de educación, porque es un tema muy importante.

Aún no hay mayor información.

Concejal agrega que hay más información espera un momento propicio para entregarla al concejo. Sr. Alcalde expresa que se puede dejar para la sesión extraordinaria de fines de Febrero.

**12.- Análisis Informe Trimestral:**

Concejal Cuadra expresa que el 7 de Marzo se hará la reunión de análisis del presupuesto, pero sugiere darle unos minutos para el análisis del informe trimestral que han recibido, le parece muy bien luego de tantas preocupaciones terminar con un déficit de 800 millones, le gustaría hacer un análisis. Sr. Alcalde indica que se haga el mismo día 7, Concejal estima que esa jornada es para análisis del 2015, Concejal Santana acota que está relacionado, él lo estuvo revisando y hay cosas como por ejemplo en Bienes y Servicios se gastó 35% más de lo que se gastó el año anterior.

Concejal Cuadra expresa que el presupuesto inicial fue de 7.603 millones y se terminó con uno de 9.503 millones. Sr. Alcalde expresa que se analizará en una sesión extraordinaria de fin de mes, se vería allí temas de educación y análisis del informe trimestral, se informará la fecha.

Concejal Santana consulta por la fecha y hora de las siguientes sesiones, Sr. Alcalde indica que mañana a las 08:00 se hará una y a las 10:00 horas la segunda.

Concluye la sesión a las :18.45 Hrs.

  
PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4: 2015.**

<b>TEMA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1.- Análisis Informe Trimestral	Coordinar fecha.	Secretaría, Alcaldía
2.- Análisis Reforma Educacional	Coordinar fecha	Secretaría, Alcaldía
3.- Reunión gremio de transportistas	Coordinación con Intendente	Sr. Alcalde, Sr. Morales
4.- rosa cromática plaza Ambrosio O'Higgins	Respuesta a Concejal Cuadra previa Consulta a Administración.	Secretaría Concejo
5.- Modificación acuerdo que autoriza comisión de servicio de Concejal Morales a la ciudad de Ancud.	Coordinar con Asesoría Jurídica trámite correspondiente.	Secretaría, Jurídico
6.- Análisis cumplimiento de tareas P.M.G.M.	Pendiente discusión prox. Sesión.	Concejo.
6.- Arancel residencia estudiantil La Serena.	Coordinar participación de director DIDECO próxima sesión	Secretaría concejo

PPC/NFR/mgac.